

Licenciado

JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato por Servicios Profesionales No. 1244-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 233-2018, correspondiente al mes de diciembre del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de Régimen a Retención Definitiva, Serie "A No. 000458

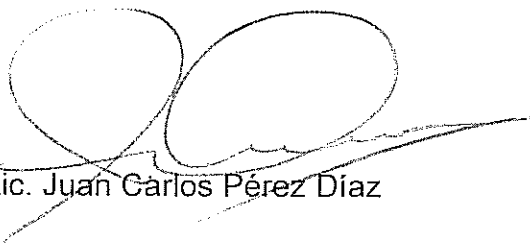
Actividades realizadas

- a) Evacuar consultas jurídicas, orales y por escrito que sean requeridos por el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- b) Prestar asesoría legal al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en las sesiones ordinarias y extraordinarias cuando se le requieran.
- c) Asesorar al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en la elaboración de dictámenes técnicos jurídicos.
- d) Apoyo en la evacuación oral y por escrito en audiencias administrativas, legales y judiciales en donde sea parte el Presidente o miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, con la presencia de las autoridades de la Dirección General de las Artes.
- e) Apoyo en la elaboración de actas, convenios, contratos, acuerdos, en donde el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala lo indique.
- f) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

1. Se asesoró al Secretario del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración de; convocatorias dirigidas a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala y en la elaboración de actas certificadas, número 24 y 25 de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el mes de diciembre.
2. Se asesoró a los miembros titulares del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en sesión extraordinaria de Consejo Directivo, en la elaboración del punto resolutive para la aprobación de actividades del mes de enero 2019.
3. Se asesoró al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la tramitación de autorizaciones del pago de derecho de autor de conformidad con el Decreto 33-98 del Congreso de la República Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, durante el mes de diciembre.
4. Se asesoró a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, para la elaboración del punto resolutive sobre una solicitud de la Dirección Técnica de Fomento a las Artes, para proponer a maestros músicos destacados para ser considerados en la entrega del premio "Trayectoria Artística", de conformidad con Acuerdo Ministerial 751-2018.

Atentamente,



Lic. Juan Carlos Pérez Díaz

Vo. Bo.



JUAN CARLOS YSLA LÓPEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Guatemala, 28 de diciembre de 2018
Informe Final No.10-2018

Licenciado
JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciado Viceministro:

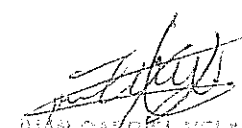
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS**, conforme lo estipulado en el Contrato por Servicios Profesionales No. 1244-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 233-2018, correspondiente al periodo del 02 de abril al 31 de diciembre de 2018.

Informe Final de Actividades Realizadas

- a) Evacuar consultas jurídicas, orales y por escrito que sean requeridos por el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- b) Prestar asesoría legal al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en las sesiones ordinarias y extraordinarias cuando se le requieran.
- c) Asesorar al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en la elaboración de dictámenes técnicos jurídicos.
- d) Apoyo en la evacuación oral y por escrito en audiencias administrativas, legales y judiciales en donde sea parte el Presidente o miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, con anuencia de las autoridades de la Dirección General de las Artes.
- e) Apoyo en la elaboración de actas, convenios, contratos, acuerdos, en donde el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala lo indique.
- f) Otras actividades afines a su contrato.


Lic. Juan Carlos Pérez Díaz

Vo. Bo.


JUAN GABRIEL YELA LÓPEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

Licenciado
JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME FINAL DE RESULTADOS OBTENIDOS**, conforme lo estipulado en el Contrato por Servicios Profesionales No. 1244-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 233-2018, correspondiente al periodo del 02 de abril al 31 de diciembre de 2018.

Informe Final de Resultados Obtenidos

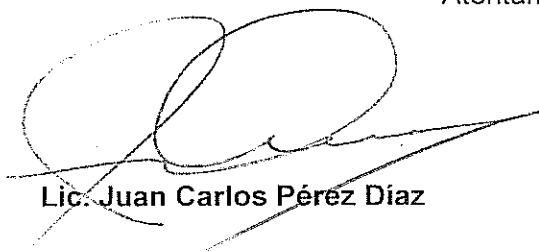
1. Se asesoró al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración de llamadas de atención por escrito, para miembros integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional que han incurrido en el régimen disciplinario de acuerdo con la Ley de Servicio Civil Decreto 1748, su reglamento Acuerdo Gubernativo Número 18-98 y reglamento interno de trabajo para empleados del Ministerio de Cultura y Deportes Acuerdo Ministerial 42-2012. Así como en la evacuación por escrito de información solicitada del personal permanente de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, solicitada por el Director General de Auditoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
2. Se asesoró a los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en sesiones ordinarias y extraordinarias, en consultas legales, jurídicas, laborales, penales y administrativas, así como al Presidente y Vicepresidente, en reuniones con autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, también en los trámites legales ante la Asociación de Autores, Editores y Compositores de Guatemala AEI, también se asesoró al Presidente y Vicepresidente en el diligenciamiento de la denuncia interpuesta ante el Ministerio Público por el robo de un instrumento musical propiedad de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.
3. Se asesoró oralmente al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en reuniones de trabajo con autoridades de la Dirección General de las Artes en la elaboración de un reglamento de regulación y actualización de horarios para el personal artístico para la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.

4. Se asesoró en el área jurídica penal al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en el seguimiento de una denuncia ante el Ministerio Público por la robo de un instrumento musical.
5. Se asesoró oralmente y por escrito a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional, y Maestros de registros principales de instrumentos musicales, en las normativas legales de régimen disciplinario de la Ley de Servicio Civil y su Reglamento, Acuerdo Ministerial No. 12-42 Reglamento Interno de Trabajo del Ministerio de Cultura y Deportes y Política de Recursos Humanos.
6. Se asesoró por escrito al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en sesiones ordinarias y extraordinarias en redacción y elaboración de puntos resolutiveos de solicitudes presentadas al Presidente del Consejo Directivo de varias instituciones artísticas y culturales.
7. Se asesoró por escrito a los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en sesiones extraordinarias, en la aplicación y análisis de la Ley de Servicio Civil Decreto Número 1748, y su reglamento Acuerdo Gubernativo Número 18-98, así como la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 y sus reformas, para la adquisición de bienes y servicios para la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.
8. Se asesoró por escrito al Secretario del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración de convocatorias dirigidas a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala y en la elaboración de actas certificadas de sesiones ordinarias y extraordinarias.
9. Se asesoró por escrito al Presidente del Consejo Directivo, de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración de un Dictamen técnico-jurídico, solicitado por el Vicedespacho de Cultura del Ministerio de Cultura y Deportes, para tramite de un expediente, en el proceso de cotización, para la compra de un Arpa de Gran Concierto para Orquesta y Solista, de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas Decreto 57-92.
10. Se asesoró por escrito, jurídicamente al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la evacuación de información solicitada en la interposición del Recurso de Apelación en contra de la Resolución Ministerial Número 181-2018, del expediente administrativo de medidas disciplinarias en contra de un servidor público de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.
11. Se asesoró oralmente a los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en sesiones ordinarias, en donde se discutió la aplicación de los Decretos 80-91 reformado por el Decreto 24-93 del Congreso de la República de Guatemala, declaratoria de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala como Patrimonio Cultural de la Nación y Creación de su

Consejo Directivo, así como el Acuerdo Gubernativo Número 372-2003 de fecha 25 de junio de 2003, Reglamento del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración del Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes.

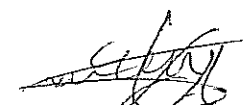
12. Se asesoró por escrito al Secretario del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración de las actas certificadas de audiciones para las contrataciones de músicos para la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.
13. Se asesoró oralmente al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en reuniones con autoridades de la Dirección General de las Artes, en la elaboración del Proyecto de Reglamento de Horarios de las Jornadas Laborales del personal de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.
14. Se asesoró al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la evacuación por escrito de solicitud de información del personal permanente en la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, solicitada por la Contraloría General de Cuentas a través de la Dirección de Fomento a las Artes de la Dirección General de las Artes.
15. Se asesoró al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica de Guatemala, en la evacuación por escrito de información solicitada del personal permanente de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, solicitada por el Director General de Auditoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Atentamente,



Lic. Juan Carlos Pérez Díaz

Vo. Bo.



JUAN GABRIEL YELA LÓPEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL